

Una judaizante procesada por el Tribunal de la Inquisición: Cuenca, 1490

Nos encontramos ante el Tribunal de la Inquisición de Cuenca, en el año 1490. El origen de este tribunal se remonta a la primavera del año 1489¹. H. Kamen constata por su parte que el asentamiento de este tribunal se produce en dicho año², añadiendo que en 1489 también se crearon el de Burgos y el de Osma, basándose en la opinión de J. Contreras y P. Dedieu, que se fundamentan en la Cédula Real de 28 de enero de 1489, enviada a los consejos del obispado de Cuenca³. Aun así, existen algunos estudiosos que lo sitúan en el año 1485⁴. Creemos que hay que admitir como fecha fundacional el año 1489, pues los más antiguos expedientes del Archivo se remontan a ese mismo año⁵. Empezó a funcionar como independiente del de Murcia, con el que había estado

1 Expuesto así por D. Pérez Ramírez, «Los orígenes de la Inquisición en Cuenca», en *Actas del I Simposio Internacional de Historia de Cuenca*, Madrid-Barcelona 1982, 399-410. Según el autor, este estudio es el resumen de otro trabajo del mismo, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca*, Madrid 1982.

2 H. Kamen, *La Inquisición española*, Barcelona 1985, 189.

3 Vid. J. Contreras y P. Dedieu, «Geografía de la Inquisición española: la formación de los distritos, 1470-1820», en *Hispania* 144 (1980) 61-62.

4 Vid. J. A. Llorente, *Historia crítica de la Inquisición en España*, I, Madrid 1981, 215.

5 S. Cirac y Estopañán, *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza. T. I: Registro General de los procesos de delitos y de los expedientes de limpieza*, Cuenca-Barcelona 1965.